



EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA, del domicilio de San Salvador, por este medio **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad, se encuentra asentada el Acta número treinta y seis, correspondiente a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, el día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, en cuyo punto único de carácter extraordinario, en lo pertinente literalmente dice: "*****"**PUNTO UNICO. DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE VARIABLE.** El Director Presidente expone que con el objeto de fortalecer la eficiencia del uso de recursos dentro de la entidad se propone disminuir el capital social en la parte variable en un monto de doscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América mediante el retiro parcial del aporte del accionista mayoritario. Agrega que la propuesta a esta Junta implica mantener el capital social mínimo en la suma actual con que cuenta la sociedad sin elevarlo. Acto seguido se somete la propuesta a votación de la Asamblea General Extraordinaria. La Junta General Extraordinaria por unanimidad **ACUERDA:** Disminuir el capital social en la parte variable en un monto de \$200,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América; mediante el retiro parcial de aportes del accionista mayoritario de 200,000 acciones, a efectuarse dentro del plazo de un año contado a partir de esta fecha. Se mantiene el capital social mínimo en el monto de \$210,000.00 Dólares y el variable en el monto de \$290,000.00 Dólares, moneda de los Estados Unidos de América, con lo que la sociedad contará con un capital social total, después de efectuada la disminución, de \$500,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América dividido en 500,000 acciones del valor nominal establecido en el Pacto Social."*****" Fue confrontado y es conforme con su original. Y para los usos pertinentes extendiendo la presente en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve.



RUY CESAR VIRGILIO ANTONIO MIRANDA GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

CASA DE BOLSA



G&T CONTINENTAL